



DECRETO N° 939/2017

CHIGUAYANTE, 18 MAY 2017

VISTOS: Estos antecedentes; La carta solicitud dela Empresa DRAGADOS SA., de fecha 18 de mayo de 2017, en el cual solicitan el uso de BNUP, en el sector del Paso Sobre Nivel SCHAUB, para realizar obras de mejoramiento de carpeta de rodado, en el contexto del proyecto **"Mejoramiento Conexión Vial Concepción Chiguayante, Etapa 1 Tramo Dm 3.585,89 - 7.494,31"** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese a la empresa DRAGADOS SA., el uso del BNUP, ubicado en el costado oriente del Paso Sobre Nivel SCHAUB., desde el lunes 22 de al 26 de mayo 2017, los trabajos se ejecutarán entre las 10:00 y las 17:30 horas, de cada día.

2) La empresa DRAGADOS SA., deberá administrar todas las medidas de seguridad requeridas e instalar la señalización necesaria de confinamiento de los trabajos, según lo dispuesto en el Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL.


GONZALO DÍAZ ROMERO
ALCALDE (S)

GDR/LTS/JAE/jae.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Obras Municipales.
- Secretaría Municipal.
- Departamento de Inspección Municipal.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- 7ma. Comisaría de Carabineros de Chiguayante.
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.
- Dragados SA.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO...18 MAY 2017... HORA...16 SE
PROCEDENCIA...Trescillo y TP.
FIRMA...[Signature]...